

	<b>CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL</b>
	<b>REF.47/2020</b>

D<sup>a</sup> MARÍA DE LORENZO SANTIAGO, CON DNI 07.969.495-H, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (IECSCYL) COMO ENTIDAD GESTORA DEL IBSAL, CON C.I.F. G42152405 (EN ADELANTE IECSCYL-IBSAL), CON DOMICILIO EN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, EDIFICIO VIRGEN DE LA VEGA, 10<sup>a</sup> PLANTA, PASEO SAN VICENTE 58-182, 37007, SALAMANCA, CONFORME AL PODER OTORGADO EN FECHA 10 DE MARZO DE 2020 ANTE EL NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN D. LUIS RAMOS TORRES CON EL NÚMERO 518 DE SU PROTOCOLO.

### **ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Data Manager en Investigación, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10<sup>a</sup> planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web [www.ibsal.es](http://www.ibsal.es)

Salamanca, a 01 de Octubre de 2020



	<b>CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL</b>
	<b>REF.47/2020</b>

**ANEXO**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	Data Manager en Investigación
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<i>Titulados Superiores</i>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión mínima del <b>Título de Grado en Biología, Farmacia, Medicina u otra disciplina biosanitaria.</b></p> <p>3. <b>Máster o Doctorado Biosanitario</b> relacionado con el ámbito de las enfermedades infecciosas.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<p>Se busca una persona que se encargue de realizar las labores de entrada de datos principalmente en investigaciones clínicas del Servicio de Medicina Interna y procesamiento inicial de muestras de ensayos y estudios de investigación como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción de Datos en Bases de datos de Investigación y CRD (cuadernos de recogida de datos).</li> <li>- Consulta en bases de datos de historias clínicas y salud.</li> <li>- Análisis estadístico de datos, interpretación de los mismos para elaboración de trabajos de investigación y mantenimiento integridad de datos.</li> <li>- Dinamizar contactos de estudios clínicos: promotor-investigador-CRO-Farmacia Hospitalaria.</li> <li>- Conocer los protocolos y documentos relacionados con los ensayos clínicos/estudios observacionales.</li> <li>- Asistencia a los investigadores para completar documentación requerida en las investigaciones por CROs y Promotores de estudios.</li> <li>- Recogida y procesamiento de muestras biológicas de ensayos y estudios de investigación.</li> </ul>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipo de contrato:</b> Contrato temporal por obra o servicio determinado. Media jornada. Duración 6 meses prorrogables.</li> <li>• <b>Retribución económica:</b> 975,18 euros brutos mensuales incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.</li> <li>• <b>Proyecto de investigación:</b> Base de datos Medicina Interna COVID-19.</li> <li>• <b>Centro de trabajo:</b> Hospital Universitario de Salamanca.</li> </ul>
<b>SOLICITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: Envía tu Currículum</i> <a href="https://ibsal.es/convocatorias/envia-tu-curriculum">https://ibsal.es/convocatorias/envia-tu-curriculum</a></li> <li>▪ <i>Plazo de presentación de solicitudes:</i></li> </ul>

	<b>CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL</b>
	<b>REF.47/2020</b>

	<p><i>La fecha límite de recepción de solicitudes es el <b>DÍA 8 de octubre de 2020 a las 08:00 HORAS</b></i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Documentación a presentar:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fotocopia/escáner del DNI o NIE</i></li> <li>2. <i>Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes</i></li> <li>3. <i>Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto.</i></li> </ol> </li> <li>▪ <i>Información adicional:</i> <i>Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923291100 ext. 55-544) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)</i></li> </ul>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p><i>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</i></p> <p><i>El proceso de selección constará de dos fases:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b><i>Fase de Análisis y valoración curricular</i></b> de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. <b><i>Entrevista personal:</i></b> se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.</li> </ol> <p><i>El Tribunal de Selección se formará por:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dr. José Ángel Martín Oterino.</li> <li>2. Dr. Miguel Marcos Martín.</li> <li>3. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio.</li> </ol>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b><i>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</i></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Currículo y Formación específica: 10 puntos</i></li> <li>b) <i>Conocimiento de inglés: 5 puntos</i></li> <li>c) <i>Experiencia en bases de datos en el ámbito de las enfermedades infecciosas y elaboración de trabajos científicos a partir de los mismos (introducción de datos, manejo y análisis estadístico): 10 puntos</i></li> <li>d) <i>Experiencia en procesamiento y análisis de muestras biológicas: 5 puntos</i></li> </ol> </li> <li>2. <b><i>Entrevista personal (0-20 puntos.)</i></b></li> </ol>
<b>RESOLUCIÓN</b>	<p><i>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</i></p> <p><i>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL <a href="http://www.ibsal.es">www.ibsal.es</a> y en el tablón de anuncios.</i></p>

*En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales así como los estándares de seguridad en materia de protección de datos, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL : Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte de Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Responsable del tratamiento), con domicilio en el complejo asistencial Universitario de Salamanca. Hospital Virgen de la Vega, 10ª planta. Paseo de San Vicente, 58-182. CP 37007, Salamanca, con las siguientes finalidades:*

- *Atención de su solicitud y participación en el programa emprendido por el IBSAL en régimen de concurrencia competitiva*
- *Envíos de documentación u otras comunicaciones vinculadas al programa*

*El tratamiento de estos datos está legitimado en el consentimiento del propio interesado. No facilitar los datos o información necesaria dará lugar a que no podamos tener en cuenta su solicitud. Tiene derecho a revocar el consentimiento sin que afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.*

*Los datos se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos hasta un máximo de 2 años o se revoque el consentimiento.*

*No serán cedidos a terceros sus datos salvo en aquellos casos previstos legalmente, y a las organizaciones que componen el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Sanidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca firmado el 21 de marzo de 2011 y sus modificaciones posteriores*

*Le corresponde al interesado responder por la veracidad y exactitud de la información de su currículum y en aquellos otros documentos requeridos.*

*Para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigirse por escrito a la dirección postal de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León o por correo electrónico a la siguiente dirección: [comunicacion@ibsal.es](mailto:comunicacion@ibsal.es), facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.*